

ESTABA PROGRAMADA PARA HOY

Revientan PAN y PRD sesión para discutir Ley de Salud

Opositores se manifiestan en contra de programas en la materia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Para impedir que sesionara el pleno del Congreso de la Ciudad de México para tratar el dictamen de la iniciativa de Ley de Salud que presentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el PAN y el PRD *reventaron* la reunión ordinaria programada para este jueves, durante la junta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El diputado del partido del sol azteca, Jorge Gaviño Ambriz, solicitó retirar del orden del día el dictamen, al argumentar que no llevaba consenso, aun cuando en la Comisión de Salud —donde se aprobó el proyecto— sólo tuvo un voto en contra del *blanquiazul*, mientras seis legisladores lo hicieron a favor, incluida una de su partido, Paula Castillo Mendieta.

Gaviño sostuvo que la ley suprime el programa *Médico en tu casa*, que a pesar de que es ley vigente el gobierno de la ciudad no la aplica, y si bien admitió que se sustituyó con las brigadas del programa *Salud en tu casa*, advirtió que hay una confusión porque el médico es una persona y “la salud no puede tocar la puerta de una casa, la salud puede estar o no en una persona, pero no tocar la puerta de una casa”.

Una de las finalidades de la iniciativa es incorporar en una sola legislación todos los derechos reconocidos en la Constitución capitalina, que están dispersos en diversas leyes, como la que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos

y medicamentos a las personas residentes que carecen de seguridad social laboral, la de prevención y atención a la obesidad, la de voluntad anticipada y para la del cuidado integral del consumo de sustancias psicoactivas, las cuales se abrogan.

El panista Damián Von Roerich aseguró, sin embargo, que todos esos derechos se pretenden eliminar con la nueva ley, por lo que se sumó a la postura del PRD; en tanto, el PES se adhirió por su oposición a la interrupción legal del embarazo que se retoma en la ley.

Por otra parte, la Secretaría de Salud capitalina prevé instaurar un programa de salud mental y sicosocial para el retorno a clases pospandemia.

Lo anterior —informó al Congreso capitalino— es una medida adicional a la de prevención para evitar contagios, con la finalidad de apoyar y generar un impacto positivo en la salud mental y sicosocial de la comunidad escolar en el regreso a sus actividades a través del personal adscrito al programa de salud escolar.



Pero no disminuirá violencia

Legalización de *marihuana* generará **70 mil empleos**

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

La producción, venta y consumo de marihuana en México no afectará las estructuras financieras de las grandes empresas del crimen organizado ni disminuirá los índices de violencia, ya que *estas comercializan ahora principalmente drogas sintéticas o de laboratorio, no así la comercialización de los productos, incluidas medicinas, derivados del cannabis, acción que se estima generará más de 70 mil empleos al año.*

De acuerdo con investigaciones del **Partido Equilibrio, Libertad y Género**, la legalización de la marihuana y su potencial económico por la comercialización de sus derivados **generará más de 70 mil nuevos empleos**, pero la regularización del consumo del cannabis, *"no va a trastocar en lo absoluto los intereses del narco en México"*

ni sufrirán daño económico, como tampoco disminuirá la violencia de estos grupos, que hoy comercializan drogas sintéticas.

Con base en lo anterior, **Mariana Morán Salazar y Francisco García Ramírez, presidenta y vocero de ELIGE, respectivamente, propondrán al Congreso de la Ciudad de México esquemas de prevención y educación para evitar que jóvenes sigan siendo presa de los grupos delincuenciales.**

Ratificaron que la organización *"se va a mover hacia la educación para que los jóvenes conozcan los daños y consecuencias de consumir drogas; que tengan presente un sistema de valores para la toma de conciencia e ir a la integración familiar"*



para acabar con la violencia; proponer empleos con mejores ingresos y oportunidades para todos".

Destacaron que con la legalización de la marihuana, como ya la tienen Holanda, Canadá, Australia, Israel, Italia y Uruguay, entre otras naciones, se inició una carrera por el uso industrial y la comercialización de sus productos derivados, ya que la planta tiene más de 10 mil aplicaciones. **"Como el tema se ha vuelto económico, Canadá ya concentra la mayor parte de las empresas que se dedican a la producción, transporte, comercialización de la cannabis. En México se logró su legalización, por su potencial económico"**.

Reiteraron que la marihuana ha dejado de ser negocio para venderse como droga y se ha descubierto que vendrán grandes negocios porque **tiene más de 10 mil aplicaciones como biocombustibles, composta, harinas, aceites, materiales de construcción, suplementos alimenticios, usos medicinales"**.

"El cannabis ya no es negocio para los cárteles de la droga, sino el fentanilo -como lo expuso en penalista Enrique Fuentes Ladrón de Guevara- que es la principal de las drogas sintéticas, seguido de la cocaína y la heroína. El gramo de cannabis en Estados Unidos está en siete dólares, mientras que el gramo de heroína 300 dólares".

Insistieron en que **con la legalización de la marihuana se espera la creación de más de 70 mil empleos y destacaron que en la Unión Americana, en 37 estados que la legalizaron, se crearon 321 mil empleos, crecieron 32 por ciento las plazas de comercialización de estos productos en plena pandemia de la Covid 19.**





Llama Congreso capitalino a evitar la automedicación entre los capitalinos

El Poder Legislativo capitalino advirtió que “la automedicación es un problema de salud pública que no ha sido controlado, y por el contrario se ha exacerbado”, por lo que analiza una propuesta de Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII ter al artículo 7 de la Ley General de Salud con el fin de que la Secretaría de Salud promueva e impulse campañas permanentes de información, prevención y sensibilización sobre los riesgos que implica tomar medicamentos sin supervisión profesional.

Mencionó, “la automedicación es considerada un grave riesgo para la salud e incluso las empresas más importantes a nivel mundial afirman que dicha práctica puede llegar a provocar patologías propias de la alergia como dolor de cabeza, somnolencias, náuseas, diarreas y urticarial. En el caso de los antibióticos, la gravedad consiste en que se fortalecen las cepas víricas”.

Resaltó, “si bien no son los únicos riesgos, también es importante mencionar que dicha práctica puede generar dependencia, adicción e incluso, alterar el padecimiento original dificultando el diagnóstico o propiciando un diagnóstico erróneo”.

Dio a conocer que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “las infecciones por microorganismos resistentes pueden causar la muerte del paciente, transmitirse a otras personas y generar grandes costos para la sociedad, ello cobra especial relevancia si se toma en consideración, que de acuerdo con el sector salud en el ámbito federal en México más del 80 por ciento de la población se automédica”.

Alertó, “no se trata de que las autoridades responsables de la salud pública lleven a cabo acciones únicamente cuando exista una emergencia sanitaria como la que actualmente vivimos, sino que se trata de que dichas autoridades informen, orienten y capaciten de manera permanente a la población en lo relativo a los riesgos de la automedicación. Esta acción, permitiría de facto un impacto positivo en lo concerniente al derecho a la protección de la salud y en lo relativo a la mejora de las condiciones de salud de la población”.

